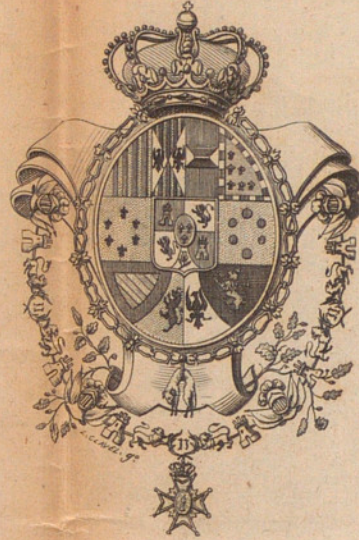


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede a *D. Francisco Manóvil* una acción en el Teatro que posee en la Rambla de esta Ciudad; por cuya acción deberá satisfacer anualmente la retribución de *Pps. Trece* quedándole abonada en la liquidación practicada la cantidad de *Pps. Quinientos setenta y cinco* por el capital correspondiente a la misma acción, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningún motivo, excepto la dicha retribución anual. Por esta acción disfrutará de la *Juneta de un teatro primer piso n.º 17 de la fila 2.ª* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán en el referido Teatro. Esta acción es transferible con sujeción a lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el Liceo y los S. S. accionistas del Teatro.

Barcelona *1.º de Abril* de 1847

El Presidente

Me conformo

J. Manóvil

Francisco Manóvil

El Secretario

Gerardo V. V. V.

Registrado Fol. 154

Notas.—1ª La transmisión de toda acción debe hacerse constar en la secretaría del Liceo para la oportuna toma de razón, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.
2ª El dueño de toda acción debe satisfacer por mitad en los días 12 de abril y 12 de octubre de cada año comenzando el 12 de abril del presente, la retribución anual fijada en el título de adquisición.
3ª La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la acción cuyo nombre constará en el registro de adquisiciones.

Traspaso la propiedad de esta localidad a favor de D. Manuel
Menendez

Barcelona 19 Abril de 1861

Done Vaso
el Director
Celed. Arcaute

10 Mandi

Traspaso la propiedad de esta localidad a favor de D. Ignacio Gironas

Barcelona 22 Abril de 1861

Done Vaso
el Director
Celed. Arcaute

Manuel Menendez

Traspaso la propiedad de esta localidad a favor de D. Gerónimo Martínez Sala.

Barcelona 15 Mayo 1861.

Done Vaso
el Director
Celed. Arcaute

Gerónimo